



Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Dirección y Gestión Pública

Asignaturas

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
P04G091V01501	Contabilidad pública	1c	6
P04G091V01502	Gobiernos locales	1c	6
P04G091V01503	Habilidades directivas en las administraciones públicas	1c	6
P04G091V01504	Gestión de la contratación del sector público	1c	6
P04G091V01505	Gestión tributaria	1c	6
P04G091V01601	Cálculo financiero aplicado al sector público	2c	6
P04G091V01602	Dirección pública: Liderazgo y legitimidad	2c	6
P04G091V01603	Marketing público y del sector no lucrativo	2c	6
P04G091V01604	Metodología y técnicas de investigación social aplicadas a las administraciones públicas	2c	6
P04G091V01605	Técnicas de gestión presupuestaria	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Contabilidad pública**

Asignatura	Contabilidad pública			
Código	P04G091V01501			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Vila Biglieri, Jorge Eduardo			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Con el estudio de esta materia pretendemos conseguir que los alumnos dominen los conceptos básicos de esta disciplina cada vez más presente en los distintos programas de acceso a la función pública			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B5	Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
B10	Compromiso con la eficacia y la eficiencia del trabajo del sector público y otras entidades
B11	Compromiso con el respeto personal en el entorno laboral público y privado
C20	Conocer las distintas partes en que se estructura el Plan General de Contabilidad Pública para su aplicación a los distintos entes que integran el sector público estatal
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer y saber aplicar el Plan General de Contabilidad Pública en los distintos entes y niveles administrativos	A2	B2	C20	D1
	A3	B5		D9
	A4	B10		
	A5	B11		

Contenidos

Tema

Tema I Organización de la contabilidad en el sector público español. La normalización contable en España. El marco conceptual	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 La organización de la contabilidad en el sector público español <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Entidades del sector público y régimen contable aplicable 1.1.2 Normativa aplicable al sector público estatal. 1.2 La normalización contable en España <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 El proceso de reforma de la contabilidad pública 1.2.2 El Plan General de la Contabilidad Pública. Estructura 1.3. El marco conceptual de la contabilidad pública <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Imagen fiel de las cuentas anuales 1.3.2 Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales 1.3.3 Principios contables 1.3.4 Elementos de las cuentas anuales 1.3.5 Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales 1.3.6 Criterios de valoración
Tema II. La contabilidad del presupuesto de gastos	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Introducción 2.2 Operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio corriente <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Aprobación de los créditos iniciales 2.2.2 Prórroga del presupuesto vigente en el ejercicio anterior 2.2.3 Modificaciones de los créditos 2.2.4 Cambio de situación de los créditos definitivos 2.2.5 Autorización del gasto 2.2.6 Compromiso o disposición de gastos 2.2.7 Reconocimiento y liquidación de obligaciones 2.2.8 Extinción de obligaciones 2.2.9 Acumulación de actos 2.2.10 Operaciones de cierre 2.3 Operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Traspaso de los saldos pendientes 2.3.2 Modificación de obligaciones 2.3.3 Extinción 2.4 Gastos de ejecución plurianual 2.5 Anticipos de tesorería
Tema III. La contabilidad del presupuesto de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Introducción 3.2 Operaciones del presupuesto del ejercicio corriente <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Apertura del presupuesto de ingresos 3.2.2 Modificación de las previsiones iniciales 3.2.3 Reconocimiento de los derechos a cobrar 3.2.4 Anulación y cancelación de los derechos 3.2.5 Recaudación de los derechos 3.2.6 Devolución de los ingresos indebidos 3.2.7 Cancelación de derechos 3.3 Operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Modificación del saldo inicial de derechos reconocidos 3.3.2 Anulación de derechos 3.3.3 Devoluciones de ingresos 3.3.4 Cancelación de derechos 3.4 Regularización de la contabilidad del presupuesto de ingresos <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1 Presupuesto corriente 3.4.2 Presupuesto cerrado 3.5 Cierre del presupuesto de ingresos

Tema IV. Normas de reconocimiento y valoración de determinadas operaciones básicas utilizadas con frecuencia en el sector público	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Tratamiento contable del inmovilizado no financiero <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Material 4.1.2. Inversiones inmobiliarias 4.1.3. Intangible 4.2 Tratamiento contable de los arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Arrendamientos financieros 4.2.2 Arrendamientos operativos 4.3. Activos y pasivos financieros 4.4 Transferencias y subvenciones 4.5 Otras operaciones
---	---

Tema V. Operaciones a realizar a fin de ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Reclasificaciones 5.2 Ajustes por periodificación 5.3 Contabilidad de las operaciones no formalizadas 5.4 Correcciones valorativas 5.5 Operaciones de regularización 5.6 Operaciones de cierre
---	---

Tema VI Las cuentas anuales en las entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Introducción 6.2 El balance 6.3 Cuenta de resultados económica- patrimonial 6.4 Estado de liquidación del presupuesto 6.5 Estado de flujos de efectivo 6.6 Memoria 6.7 Otros estados financieros y magnitudes relevantes contenidos en la memoria
---	--

Tema VII. Control y auditoría del sector público	<ul style="list-style-type: none"> 7.1 Introducción 7.2 El control externo en las administraciones públicas 7.3 Principios y normas de auditoría 7.4 El informe de auditoría en las administraciones públicas
--	---

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	25	25	50
Seminario	10	10	20
Prácticas de laboratorio	13	25	38
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	31	35
Examen de preguntas de desarrollo	2	5	7

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	El profesor explicará los contenidos de cada tema que considere más relevantes. Es necesario que los alumnos/as completen dicha explicación utilizando las fuentes de información que figurarán en cada tema del programa de la materia.
Seminario	Pieza fundamental en el nuevo sistema de aprendizaje; se aclararán dudas surgidas en las clases presenciales, además se hará un seguimiento de los trabajos en equipo.
Prácticas de laboratorio	Dichas clases están pensadas como un complemento a las explicaciones teóricas. Las clases prácticas están estructuradas como: prácticas de aula y prácticas de ordenador. Las prácticas de aula están dedicadas a la resolución de ejercicios tipo. Es necesario que el alumno/a complete su formación práctica con la resolución de distintos supuestos que le serán entregados antes de la explicación de cada tema. Las dudas serán resueltas bien en tutorías personalizadas o en algunos casos en la clase práctica. Es fundamental que el alumno resuelva algún tipo de ejercicios utilizando herramientas informáticas (programas específicos, excel, etc.)

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Prácticas de laboratorio Control tutorial en la resolución de ejercicios prácticos y de trabajos en equipo. Cuando se expongan es obligatoria la presencia de todos los miembros de grupo. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL 1. Leer con atención y en caso de duda consultar con el Coordinador de Grado en Dirección y Gestión Pública, Prof. Dr. Enrique José Varela Álvarez (evalvarez@uvigo.es) 2. Cuadro básico de "metodología" y "evaluación" de la materia (en caso de duda, consultar con el/a responsable de la materia): Francisco López Corrales (corrales@uvigo.es) NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD: 1. El alumno matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un régimen de "evaluación continua semipresencial", que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado diseñe para dicha modalidad. 2. La modalidad semipresencial supone la evaluación continua del aprendizaje del alumno, a tal fin se establece con carácter general, que la prueba final tendrá lugar la ultima de las 6 sesiones de seguimiento, bien de forma presencial (aula Facultad CCSSC), bien de forma virtual (Skype o sistema similar Hangout). 3. El alumno que no participe en más del 80% de las actividades "evaluación continua semipresencial" propuestas por el profesorado, será evaluado según los criterios que establezca el equipo docente en cada materia.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticas de laboratorio	<p>*Evaluación continua:</p> <p>*Exámenes periódicos por temas el grupos *homogéneos de temas, *bien mediante *prueba escrita el *pruebas *orales que *pueden ser tanto a nivel individual lo en grupo.</p> <p>Esta forma de *evaluar *exige lana asistencia a clase de *los alumnos matriculados en lana materia.</p> <p>Eres *obligatorio realizar un *trabajo final que *contenga *buena parte de él *contenido de lana materia ; te lo dice *trabajo será realizado en grupo *y será *expuesto en clase *siendo necesaria lana presencia de todos *los grupos que se han creado.</p> <p>*Los alumnos que superen todas lanas *pruebas en el *tendrán que realizar ningún *examen final.</p> <p>*Los alumnos que con *caracter excepcional *y, por motivos *justificados , en el *puedan asistir la clase se lees realizará un plan especial de *evaluación.</p>	20	A2 A3 A4 A5	B2 B5 B10 B11	C20	D1 D9
Resolución de problemas y/o ejercicios	<p>*Evaluación continua:</p> <p>*Exámenes periódicos por temas el grupos *homogéneos de temas, *bien mediante *prueba escrita el *pruebas *orales que *pueden ser tanto a nivel individual lo en grupo.</p> <p>Esta forma de *evaluar *exige lana asistencia a clase de *los alumnos matriculados en lana materia.</p> <p>Eres *obligatorio realizar un *trabajo final que *contenga *buena parte de él *contenido de lana materia ; te lo dice *trabajo será realizado en grupo *y será *expuesto en clase *siendo necesaria lana presencia de todos *los grupos que se han creado.</p> <p>*Los alumnos que superen todas lanas *pruebas en el *tendrán que realizar ningún *examen final.</p> <p>*Los alumnos que con *caracter excepcional *y, por motivos *justificados , en el *puedan asistir la clase se lees realizará un plan especial de *evaluación.</p>	20	A2 A3 A4 A5	B2 B5 B10 B11	C20	D1 D9
Examen de preguntas de desarrollo	<p>*Evaluación continua:</p> <p>*Exámenes periódicos por temas el grupos *homogéneos de temas, *bien mediante *prueba escrita el *pruebas *orales que *pueden ser tanto a nivel individual lo en grupo.</p> <p>Esta forma de *evaluar *exige lana asistencia a clase de *los alumnos matriculados en lana materia.</p> <p>Eres *obligatorio realizar un *trabajo final que *contenga *buena parte de él *contenido de lana materia ; te lo dice *trabajo será realizado en grupo *y será *expuesto en clase *siendo necesaria lana presencia de todos *los grupos que se han creado.</p> <p>*Los alumnos que superen todas lanas *pruebas en el *tendrán que realizar ningún *examen final.</p> <p>*Los alumnos que con *caracter excepcional *y, por motivos *justificados , en el *puedan asistir la clase se lees realizará un plan especial de *evaluación.</p>	60	A2 A3 A4 A5	B2 B5 B10 B11	C20	D1 D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. El alumno matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un régimen de "Evaluación continua semipresencial", que implica la participación presencial o virtual de las actividades que el profesorado diseña para cada modalidad. 2. La modalidad semipresencial supone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado, al tal fin de establecer con carácter general, por la prueba final tendrá lugar la última de las 6 secciones de seguimiento, bien de forma presencial (con la Facultad CCSS), bien de forma virtual (skype). 3. El alumnado que no participe en más del 80% de las actividades "de evaluación continua semipresencial" propuestas por el profesorado, será evaluado según los criterios que establezca el equipo docente en cada materia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Parrasco Díaz, Daniel, **Contabilidad Pública**, Editorial Pirámide,

Ministerio de Economía y Hacienda, **Plan General de Contabilidad Pública**, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.,

Varios autores, **Manual de Contabilidad Pública**, Editorial Faura-Casas,

López Corrales y otros, **Aplicaciones del cálculo financiero al plan contable público y privado**, Garceta,

José María Labeaga y otros, **Manual de contabilidad pública**, Secretaria General Técnica . Ins tituto de Estudios Fiscales,

m

Recomendaciones

b

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen

Las metodologías docentes están diseñadas de forma que se puedan impartirse tanto presencial como no presencialmente

Metodologías docentes que se modifican

Ninguna

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías serán atendidas en el despacho 251 o en la sala de profesorado online del profesor asignado

Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Ninguna

Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Ninguna

Otras modificaciones

Ninguna

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Ninguna

Pruebas pendientes que se mantienen

Todas las pruebas están diseñadas de forma que se puedan realizarse tanto presencial como no presencialmente a través de la sala de profesorado online del profesor asignado

Pruebas que se modifican

Ninguna

Nuevas pruebas

Ninguna

Información adicional

Ninguna

DATOS IDENTIFICATIVOS**Gobiernos locales**

Asignatura	Gobiernos locales			
Código	P04G091V01502			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Martinez Arribas, Fernando			
Profesorado	Martinez Arribas, Fernando			
Correo-e	fernando.martinez@uvigo.es			
Web	http://http://webdep11.webs.uvigo.es/index.php/gl/component/content/article/48.html			
Descripción general	A lo largo de los diferentes apartados que integran la materia de Gobiernos Locais, se va a situar el marco institucional, político y administrativo de estas organizaciones, así como el papel que los políticos, empleados y ciudadanos juegan en su correcto funcionamiento, tanto desde el punto de vista de la calidad democrática como de la gestión pública. Ambos integran el paradigma de la gobernanza local, a través de la cual van a ser analizadas estructuras, procesos y resultados del gobierno local en España y Galicia.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes de información primarias y secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B5	Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
B10	Compromiso con la eficacia y la eficiencia del trabajo del sector público y otras entidades
C21	Comprender la estructura, organización y funcionamiento de los diversos gobiernos y administraciones locales
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D5	Capacidad para la toma de decisiones autónoma e independiente
D7	Motivación por la calidad y la mejora continua y la innovación
D11	Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Nueva	A1	B1	C21	D1
	A2	B2		D5
	A3	B5		D7
	A4	B10		D11
	A5			
1. Conocimiento del proceso de producción de una obra audiovisual				

Contenidos

Tema

1. Introducción conceptual sobre los Gobiernos y las Administraciones Locales en Europa, España y Galicia	1. Introducción: Cuestiones Previas. De lo Global a lo Subnacional Regional-Local y de las Instituciones a los Ciudadanos 2. Los Gobiernos y las Administraciones Locales en la Europa de los Estados, las Regiones y las Ciudades. 3. Los Gobiernos y las Administraciones Locales en España y Galicia
2. El Enfoque Intergubernamental Aplicado a los Gobiernos y las Administraciones Locales	1. Del Gobierno a la Gobernanza Local 2. ¿Por qué es importante la dimensión intergubernamental? 3. Sobre Redes Multinivel: de las Personas a las Instituciones Locales
3. Marcos Institucional y Político-Administrativo del Gobierno y de la Administración Local en España y en Galicia	1. De la Administración al Gobierno Local: Evolución Normativa en España desde 1978. 2. Sistema Político Local 3. Políticas Públicas Locales 4. Gestión y Servicios Públicos Locales
4. Conclusiones y tendencias: Los Gobiernos y Administraciones Locales ante los retos de la descentralización subestatal, la integración europea y la globalización	1. Del Pacto Local a la Gobernanza Local 2. Gobiernos, Administraciones y Ciudadanos, ¿quién manda aquí?

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	0	20
Estudio de casos	10	60	70
Foros de discusión	10	0	10
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	30	20	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Foros de discusión	Actividad desarrollada en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	50			
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Elaboración de un documento por parte del alumno en el que se reflejan las características del trabajo llevado a cabo. Los alumnos deben describir las tareas y procedimientos desarrollados, mostrar los resultados obtenidos u observaciones realizadas, así como el análisis y tratamiento de datos.	50	B1 B2 B5 B10	C21	D1 D5 D7 D11

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

Art.6.-Evaluación. En la guía docente de la materia, deberá estar claramente especificado el tipo de evaluación y su puntuación. En el cronograma de la asignatura deberán estar señaladas las fechas en las que deben estar realizadas y entregadas las pruebas y/o la fecha de la prueba final en el caso de establecerse. El profesorado procurará, en la medida de lo posible, que la evaluación de la asignatura se realice en su totalidad de manera continua y virtual, sin prueba final

presencial. En todo caso, es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura. En el caso de que esté prevista la realización de una prueba final de manera presencial, ésta coincidirá con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro (la misma fecha que para el alumnado de la modalidad presencial)

Las metodologías, forma de calificación y competencias evaluadas, respetando las orientaciones del Reglamento de la Modalidad Semipresencial del Grado en Dirección y Gestión Pública, serán expuestas al alumnado al inicio del cuatrimestre.

La evaluación de la **convocatoria extraordinaria** se realizará a través de un examen sobre 10 puntos.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Quim Brugué y Ricard Gomá, **Nuevas formas de gobernar: límites y oportunidades,**

Joan Subirats y Marc Martí, **Ciudades y cambio de época,**

Joan Subirats y Marc Martí, **Ciudades, vulnerabilidades y crisis en España,**

Enrique José Varela Álvarez, **GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL EN PERSPECTIVA COMPARADA: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE GALICIA Y EL NORTE DE PORTUGAL.,**

Enrique José Varela Álvarez, **Manual de Administraciones Públicas Contemporáneas,**

Enrique José Varela Álvarez, **Claves para repensar el gobierno local en Galicia,**

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Dirección pública: Liderazgo y legitimidad/P04G091V01602

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

(*)/

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

(*)/

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No se contemplan modificaciones en las metodologías docentes con la única salvedad de que los contenidos teóricos podrán ser impartidos de forma no presencial. Los mecanismos no presenciales de atención al alumnado (tutorías) serán el despacho virtual del campus remoto en el horario indicado y el correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en los sistemas de evaluación más allá de la posibilidad de que alguna de las pruebas de evaluación tenga que realizarse de forma no presencial.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Habilidades directivas en las administraciones públicas**

Asignatura	Habilidades directivas en las administraciones públicas			
Código	P04G091V01503			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	García-Pintos Escuder, Adela			
Profesorado	García-Pintos Escuder, Adela			
Correo-e	adelagpe@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia se centra en las habilidades directivas necesarias para la mejora profesional del alumno incidiendo, a través de la experiencia práctica, en el desarrollo de competencias directivas y delegación, trabajo en equipo, creatividad, negociación, gestión del tiempo y otros aspectos que inciden directamente en la eficacia y eficiencia de trabajo actual y futuro del alumno/a . Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B3	Capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita
B7	Capacidad para la gestión de conflictos interpersonales e inclinación hacia la mediación y la negociación
B9	Ser capaz de reconocer e implementar buenas prácticas derivadas de procesos y acciones como base para la innovación y la creatividad
C22	Adquirir los elementos básicos de las habilidades directivas y de relaciones humanas
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales (lealtad, actitudes y conductas positivas, etc.) que favorezcan la eficacia interpersonal
D7	Motivación por la calidad y la mejora continua y la innovación
D8	Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto a diferentes puntos de vista y opiniones
D10	Capacidad de liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) y de delegación de responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A2
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	A3
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y solución a un público tanto especializado como no especializado.	A4
Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A5
Capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escritura	B3

Capacidad para la gestión de conflictos interpersonales e inclinación hacia la mediación y la negociación	B7
Ser capaz de reconocer e implementar buenas prácticas derivadas de procesos y acciones como base para la innovación y la creatividad	B9
Adquirir los elementos básicos de las habilidades directivas y de relaciones humanas	C22
Habilidades en las relaciones interpersonales (lealtad, actitudes y conductas positivas, etc.) que favorezcan la eficacia interpersonal	D6
Motivación por la calidad y la mejora continua y la innovación	D7
Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto la diferentes puntos de vista y opiniones	D8
Capacidad de liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) y de delegación de responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo	D10

Contenidos

Tema	
1. TRABAJO EN EQUIPO	1.1. Importancia del trabajo en equipo en las organizaciones 1.2. Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo 1.3. Técnicas de trabajo en equipo 1.4. La dirección de equipos
2. DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	2.1. Dirección y gestión vs. liderazgo 2.2. Modelos de liderazgo 2.3. Delegación y evaluación
3. GESTIÓN DEL TIEMPO	3.1. Ventajas de la gestión eficiente del tiempo 3.2. Causas de la mala gestión del tiempo (ladrones del tiempo) 3.3. Técnicas de gestión del tiempo: individual y en equipo 3.4. Herramientas de planificación
4. CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	4.1. Técnicas de creatividad 4.2. Aplicación a la innovación organizativa, estructural y relacional en las organizaciones 4.3. Toma de decisiones y solución de problemas
5. NEGOCIACIÓN	5.1. Importancia de la negociación 5.2. Negociación y gestión del conflicto: interdependencia 5.3. Tipos de conflicto y estrategias de negociación 5.4. El proceso de negociación (preparación, desarrollo y cierre) 5.5. Habilidades de comunicación para la negociación: asertividad
6. INSERCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	6.1. Selección de personal 6.2. Pruebas psicotécnicas 6.3. Curriculum vitae 6.4. Entrevista de selección

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	0	33
Resolución de problemas	12	105	117

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte de la docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Se hará de forma presencial, a través de la plataforma Moovi y/o a través del Campus Remoto.
Resolución de problemas	El alumnado desarrollará distintas tareas bajo las directrices y supervisión de la docente. El seguimiento se hará en el aula (en caso de ser posible), a través de la plataforma Moovi y a través del Campus Remoto.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Las tutorías se realizarán preferentemente por medios telemáticos (correo electrónico, campus remoto, foros de dudas en Moovi). Para aquel alumno o alumna que lo solicite se podrán realizar, en la medida de lo posible, presencialmente. Se indicarán a comienzo de curso las formas concretas de comunicación así como los horarios.

Resolución de problemas	Las tutorías se realizarán preferentemente por medios telemáticos (correo electrónico, campus remoto, foros de dudas en Moovi). Para aquel alumno o alumna que lo solicite se podrán realizar, en la medida de lo posible, presencialmente. Se indicarán a comienzo de curso las formas concretas de comunicación así como los horarios.
-------------------------	--

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas	Realización de las distintas actividades propuestas (de forma individual y/o en grupo) por la docente en cada uno de los temas. La entrega se hará a través de la plataforma Moovi.	100	A2 A3 A4 A5	B3 B7 B9	C22	D6 D7 D8 D10

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN SEGUNDO EL REGLAMENTO DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

"Art.6.-Evaluación. En la guía docente de la materia, deberá estar claramente especificado el tipo de evaluación y su puntuación. En el cronograma de la asignatura deberán estar señaladas las fechas en las que deben estar realizadas y entregadas las pruebas y/o la fecha de la prueba final en el caso de establecerse. El profesorado procurará, en la medida de lo posible, que la evaluación de la asignatura se realice en su totalidad de manera continua y virtual, sin prueba final presencial. En todo caso, es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura. En el caso de que esté prevista la realización de una prueba final de manera presencial, ésta coincidirá con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro (la misma fecha que para el alumnado de la modalidad presencial)"

Para superar esta materia las y los estudiantes semipresenciales seguirán un calendario y metodologías semejantes a la presencialidad pero adaptadas a su modalidad de aprendizaje.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

- Alonso Puig M., **Vivir es un asunto urgente.**, 978-84-0309926-5, AGUILAR, 2008
- Alonso Puig M., **Madera de Líder.**, 978-84-95787-63-7, EMPRESA ACTIVA, 2012
- Bercoff, Maurice, **El arte de la negociación: el método Harvard en 10 preguntas**, 84-234-2323-9, Deusto, 2005
- Castanyer O., **¿Por qué no logro ser asertivo?**, 978-84-330-1582-2, DESCLEE DE BROUWER, 2001
- Costa, Mercedes, **Negociar para CON-vencer.**, 84-481-2998-9, Gestión 2000, 2004
- García del Junco, Julio, **Habilidades directivas**, 978-84-368-3718-6, Pirámide, 2017
- Harvard Business School Press, **Presentaciones que persuaden y motivan.**, 84-8088-714-1, Gestión 2000, 2004
- Pattakos A., **En busca del sentido, los principios de Viktor Frankl aplicados al mundo del trabajo.**, 84-493-1789-4, PAIDOS IBERICA, 2005
- Pease, A, **El arte de negociar y persuadir**, 978-84-9735-351-9, Amat Editorial., 2009
- Sánchez Gómez, Roberto, **Gestión de empresas y habilidades directivas**, 978-84-9148-075-4, Dykinson, 2017
- Varela, E. (Dir.), **Manual de Xestión de Persoas e equipos de traballo nas organizacións públicas. Unha visión para a Xunta de Galicia.**, EGAP, 2009
- Velilla, R., **El poder de las Presentaciones Efectivas: Guía práctica de comunicación oral para directivos.**, 84-8088-788-5, Gestión 2000, 2002
- VV. AA., **Harvard Business Review Manager's Handbook: The 17 Skills Leaders Need to**, 978-1633692114, Harvard Business Review, 2017

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-10, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no totalmente presencia. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento en que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una forma más ágil y eficaz al ser conocidas de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a

través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No se contemplan modificaciones de las metodologías docentes, con la única salvedad de que los contenidos teóricos podrán ser impartidos de forma no presencial.

Los mecanismos no presenciales de atención al alumnado (tutorías) serán el despacho virtual del campus remoto en el horario indicado y el correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en los sistemas de evaluación más allá de la posibilidad de que algunas pruebas de evaluación tengan que realizarse de forma no presencial.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Gestión de la contratación del sector público**

Asignatura	Gestión de la contratación del sector público			
Código	P04G091V01504			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Pérez Ramos, Carlos			
Profesorado	Pérez Ramos, Carlos			
Correo-e	carlos.perez@clems.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento teórico y práctico del funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea. Los alumnos deberán adquirir competencias mínimas sobre contratos públicos con vistas a su desarrollo como personal de una Administración o de empresas que participen en procedimientos de contratación pública			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B6	Capacidad de perseverancia en la realización de tareas y cometidos y confianza en el propio trabajo
C23	Conocer teórica y prácticamente el funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D4	Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa
D11	Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
(*)Capacidades de resolución de problemas	A1	B2	C23	D1
	A2	B6		D4
	A3			D11
	A4			
	A5			

Contenidos

Tema	
Tema 1. FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y fundamentación de la contratación pública. <ol style="list-style-type: none"> a) Fundamentos de Derecho comunitario. b) Derecho español. 2. Marco constitucional. 3. Alcance de la competencia estatal en materia de contratación pública. Incidente con otros títulos competenciales. 4. Unidad de mercado. 5. Aplicación de la LCSP a las EELL.

Tema 2. AMBITO DE APLICACIÓN DEL TRLCSP.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de aplicación subjetiva. 2. Contratos excluidos. 3. Libertad de pactos. 4. Tipos de contratos públicos y régimen jurídico. 5. In house providing
Tema 3. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE CONTROL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo de Estado, Consejos Consultivos de las Comunidades Autónomas 2. Juntas Consultivas de Contratación Administrativa. 3. Control jurisdiccional. 4 Comisión Europea. 5. Tribunal de Xusticia de la Unión Europea.
Tema 4. DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONTRATOS PÚBLICOS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos. 2. Órganos de contratación. 3. Objeto de los contratos. 4 Precio. 5.Las exorbitancias respeto del Derecho civil: planteamiento general. 6.Las prerrogativas de la Administración: <ol style="list-style-type: none"> a) Privilegio de la decisión unilateral y ejecutoria b) Potestas variandi c) Poder de dirección, inspección y control. 7. Técnicas de garantía del equilibrio económico-financiero: <ol style="list-style-type: none"> a) Compensación por él ejercicio de la potestas variandi. b) Revisión de precios c) Fuerza mayor. d) Doctrina del riesgo imprevisible e) Compensación por factum principis
Tema 5. REQUISITOS PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad y solvencia de los contratistas. 2. Clasificación y registro de empresas. 3 Garantías para contratar con la Administración: <ol style="list-style-type: none"> a) Garantía provisional. b) Garantía definitiva. c) Garantía global.
Tema 6. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas. 2. Actuaciones preparatorias de los contratos. Expedientes de contratación. 3. Mesas de contratación. 4. Perfección y formalización de los contratos
Tema 7. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento abierto. 2. Procedimiento restringido. 3. Procedimiento negociado. 4. Diálogo competitivo. 5. Concurso y subasta. 6. Subasta electrónica. 7. Racionalización técnica de la contratación: <ol style="list-style-type: none"> a) Acuerdos marco. b) Sistemas dinámicos de contratación. c) Centrales de contratación.
Tema 8. EJECUCIÓN y MODIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracteres comunes a la ejecución de los contratos públicos. 2. Modificación de los contratos públicos. <ol style="list-style-type: none"> a) Supuestos. b) Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación. c) Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación. d) Requisitos formales y procedimiento.
Tema 9. REVISIÓN DE PRECIOS	Tema práctico

Tema 10. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EXTINCIÓN. RECLAMACIONES, RECURSOS Y REVISIÓN DE OFICIO. INVALIDEZ.

1. Cumplimiento.
2. Resolución:
 - a) Causas.
 - b) Efectos.

Recursos comunes.

2. Recurso especial en materia de contratación pública.
 - a) Órganos competentes.
 - b) Legitimación.
 - c) Objeto.
 - d) Procedimiento.
 - e) Carácter suspensivo del recurso.
 - f) Indemnización.
 - g) Medidas cautelares.
3. Revisión de oficio.

1. Causas de invalidez de Derecho administrativo.
2. Causas de invalidez de Derecho civil.
3. Supuestos especiales de nulidad.

Tema 11. TIPOLOGÍA DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS

1. Tipos.
2. Contratos administrativos comunes.
3. Contratos administrativos especiales.
4. Contratos personales.

Tema 12. CONTRATO DE OBRA.

1. Disposiciones generales.
2. Actuaciones preparatorias del contrato.
3. Procedimientos y formas de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Extinción del contrato.
6. Cumplimiento.
7. Resolución.
8. Subcontratación.

Tema 13. CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA

1. Preparación.
2. Publicidad.
3. Procedimientos de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Cumplimiento.
6. Extinción y resolución.

Tema 14. CONTRATO DE SUMINISTROS

1. Preparación.
2. Publicidad.
3. Procedimientos de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Cumplimiento.
6. Extinción y resolución.

Tema 15. CONTRATO DE SERVICIOS

1. Preparación.
2. Publicidad.
3. Procedimientos de adjudicación.
4. Ejecución y modificación.
5. Cumplimiento.
6. Extinción y resolución.

Tema 16. COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN

1. Marco legal.
2. Compra pública precomercial.
3. Compra pública de Tecnología Innovadora
4. La asociación para la innovación

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	60	90
Resolución de problemas de forma autónoma	20	30	50
Práctica de laboratorio	3	7	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición teórica de los contenidos del programa

Resolución de problemas de forma autónoma

Realización de casos prácticos

Atención personalizada	
Pruebas	Descripción
Práctica de laboratorio	Aclaración de dudas y resolución de los problemas o ejercicios que se planteen

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Asistencia e participación	10	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	C23	D1 D4 D11
Resolución de problemas de forma autónoma	Casos prácticos	45	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	C23	D1 D4 D11
Práctica de laboratorio	Calidade na resolución das probas	45	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6	C23	D1 D4 D11

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la modalidad presencial, la evaluación ordinaria será por medio de una evaluación continua a través de las distintas tareas y ejercicios que se vayan planteando en clase. Superarán la evaluación continua aquellos alumnos que, habiendo entregado todas las tareas en forma y plazo a través de la plataforma, alcance una nota de 5 puntos. Aquellos alumnos que no superen dicha nota, tendrá que realizar un examen final tipo test que tendrá una valoración del 100 por 100.

NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un regimen de evaluación continua semipresencial que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado diseñará para dicha modalidad.
2. La modalidad semipresencial supone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado. Se realizarán distintas pruebas entregables on line a través de la plataforma FAITIC. Todas tendrán el mismo valor y en su conjunto representan el 40% de la nota final.
3. El alumnado que no participe al menos el 80% de las actividades de evaluación continua semipresencial propuestas por el profesorado, será evaluado según los criterios que establezca el equipo docente en cada materia.
4. Los estudiantes de semipresencialidad tendrán que hacer una prueba final escritura que representa el 60% de la nota final. Dicha prueba final será presencial, y habrá coincidido con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro para el examen oficial previsto para los estudiantes de presencialidad.

Estas pautas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Modalidad semipresencial. La siguiente tabla refleja sumariamente el indicado en los párrafos anteriores:

*Metodologías	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
TEST/Prueba	Última semana septiembre *aprox.	1 *pto	Conocimiento del Tema 1 a 3
TEST/prueba	Última semana octubre *aprox.	1 *pto	Conocimiento de los Temas 4 y 7
TEST/Prueba	Tercera semana noviembre *aprox.	1 *pto	Conocimiento de los Temas 8 y 13
TEST/Prueba	Segunda semana diciembre *aprox.	1 *pto	Conocimiento de los Temas 14 a 16
EXAMEN FINAL	Día previsto en la convocatoria común aprobada por el centro	6 *ptos	Conocimiento global de la materia

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Villalba Pérez, Francisca; Arana García, Estanislao (Dir.), **Nociones básicas de contratación pública**, 2018, Tecnos, 2018
Gimeno Feliú, José María, **Estudio Sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público**, 2018, Aranzadi, 2018
Gamero Casado, Eduardo; Gallego Córcoles, Isabel, **Tratado de Contratos del Sector Público**, 2018, Tirant Lo Blanch, 2018

Bibliografía Complementaria

Pablo Menéndez García y Antonio Ezquerro Huerva (Dis), **Lecciones Derecho Administrativo**, 2019, Civitas Thomson Reuters, 2019

Recomendaciones

Otros comentarios

Las modalidades presencial y semipresencial del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plano de estudios, cuyas materias (de 1º a 4º) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-10, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no totalmente presencia. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento en que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una forma más ágil y eficaz al ser conocidas de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No se contemplan modificaciones de las metodologías docentes, con la única salvedad de que los contenidos teóricos podrán ser impartidos de forma no presencial.
Los mecanismos no presenciales de atención al alumnado (tutorías) serán el despacho virtual del campus remoto en el horario indicado y el correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en los sistemas de evaluación más allá de la posibilidad de que algunas pruebas de evaluación tengan que realizarse de forma no presencial.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Gestión tributaria**

Asignatura	Gestión tributaria			
Código	P04G091V01505			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 3	Cuatrimestre 1c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Aneiros Pereira, Jaime			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime			
Correo-e	janeiros@uvigo.es			
Web	http://www.jaimeaneiros.com			
Descripción	La Gestión Tributaria se encarga del estudio de los procedimientos de aplicación de los tributos, tanto en el general ámbito estatal como en el autonómico y local.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B3	Capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita
B5	Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
C24	Operar con los procedimientos de aplicación de los tributos en todos los niveles administrativos
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D2	Capacidad de organización, planificación y utilización del tiempo y de autocontrol ante situaciones de presión
D5	Capacidad para la toma de decisiones autónoma e independiente
D8	Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto a diferentes puntos de vista y opiniones
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Operar con los procedimientos de aplicación de los tributos en todos los niveles administrativos	A1	B2	C24	D1
	A2	B3		D2
	A3	B5		D5
	A4			D8
	A5			D9
Identificar y diferenciar los procedimientos de aplicación de los tributos, argumentar lógicamente, actualizar y autogestionar el propio conocimiento y solucionar los problemas jurídicos a través de la preparación de escritos, formularios, etc	A1	B2	C24	D1
	A2	B3		D2
	A3	B5		D5
	A4			D8
	A5			D9

Contenidos

Tema

Lección 1.- La aplicación de los tributos. Asistencia e información a los contribuyentes. La obligación de proporcionar información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de la Administración y de los administrados en la aplicación de los tributos. 2. Los derechos y garantías de los contribuyentes. 3. La colaboración social en la gestión tributaria. 4. Las notificaciones. 5. La asistencia e información a los contribuyentes. 6. Acuerdos previos de valoración. 7. Valoración de inmuebles. 8. Las consultas tributarias. 9. Deberes de proporcionar información con trascendencia tributaria.
Lección 2.- La prueba	<ol style="list-style-type: none"> 1. La carga de la prueba en Derecho tributario. 2. Normas sobre medios y valoración de la prueba. 3. Valor probatorio de las diligencias. 4. Presunciones y ficciones en Derecho tributario.
Lección 3.- El procedimiento de gestión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciación del procedimiento de gestión. Ordenación e instrucción del procedimiento. 2. Actuaciones de comprobación de los órganos de gestión. 3. La comprobación limitada. 4. La terminación del procedimiento. El deber de resolver. 5. La liquidación, la autoliquidación y la declaración. Concepto, clases y efectos.
Lección 4.- La Inspección de los tributos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Inspección y la función inspectora. Objeto, ámbito y régimen jurídico. 2. El procedimiento de inspección. Inicio, desarrollo y terminación. 3.- La documentación de la actuación inspectora
Lección 5.- La recaudación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La recaudación. Concepto y objeto. 2. Órganos de recaudación. Las entidades colaboradoras. 3. La colaboración entre las distintas administraciones tributarias 4. Recaudación en período voluntario: plazo, sujetos, formas y medios de pago. 5. Aplazamiento y fraccionamiento. 6. Medidas cautelares. 7.- Recaudación en período ejecutivo. 8. La vía de apremio.
Lección 6.- Infracciones y sanciones tributarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria. 2. Sujetos infractores. Responsables y sucesores de las sanciones tributarias. 3. Concepto y clases de infracciones tributarias. 4. Las sanciones: clases y cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias.
Lección 7. El procedimiento sancionador	<ol style="list-style-type: none"> 1. La garantía de procedimiento y el procedimiento separado. La renuncia. 2. Fases del procedimiento. 3. La tramitación abreviada y la incorporación de datos. 4. La terminación del procedimiento. 5. El Derecho Penal Tributario
Lección 8.- La revisión de actos administrativos tributarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. La revisión en vía administrativa. 2. La revisión de oficio. Procedimientos 3. La revisión a instancia del particular. 3. El recurso de reposición. 4. Las reclamaciones económico-administrativas. 5. El proceso contencioso-administrativo en materia tributaria

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	29	50	79
Seminario	8	35	43
Aprendizaje-servicio	1	12	13
Examen de preguntas objetivas	2	5	7
Examen de preguntas de desarrollo	1	5	6
Estudio de casos	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Lección magistral	Sesión magistral: En las sesiones magistrales se explicarán los contenidos del programa, empleando la técnica adecuada. Su objetivo es la comprensión por el alumnado de los dichos contenidos. En estas sesiones presenciales es preceptiva e ineludible a asistencia a la clase, trabajando previamente el tema y los materiales que se indicarán por la docente. ES imprescindible a corresponsabilidad del alumnado.
Seminario	Distintas actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico que permiten afondar o complementar los contenidos de la materia, y en las que la alumna/el -ya sea de manera individual o en grupo- hace una exposición oral y/o presentación escrita sobre un tema propuesto, resuelve casos prácticos interpretando y aplicando el Derecho Financiero y Tributario, elabora informes jurídicos, foros de debate y dudas...
Aprendizaje-servicio	Mediante esta metodología, se combinan la enseñanza universitaria de contenidos teóricos y prácticos con la resolución de casos reales que planteen las entidades sociales que participan en el programa.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.
Seminario	Se atenderán y resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.
Aprendizaje-servicio	Se guiará al alumnado en el *plantexamento de las soluciones a los casos *prantexados y se atenderán las dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	En las clases prácticas presenciales se propondrá al alumnado a realización de distintas actividades: casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, etc. Estas actividades sólo serán evaluadas si el alumnado se somete a la evaluación continua. Además, se valorará especialmente la participación activa de la alumna/lo, tanto en las clases magistrales como en las dichas "clases prácticas".	10	A1 B2 C24 D1 A2 B3 D2 A3 B5 D5 A4 D8 A5 D9
Aprendizaje-servicio	Se evaluará la participación del alumnado en el proyecto *ApS.	20	A1 B2 C24 D1 A2 B3 D2 A3 B5 D5 A4 D8 A5 D9
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán pruebas de respuesta corta y tipo test exclusivamente al alumnado que se someta al sistema de evaluación continua.	10	A1 B2 C24 D1 A2 B3 D2 A3 B5 D5 A4 D8 A5 D9
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el alumnado tendrá que demostrar la adquisición de las competencias esenciales de la materia) y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia).	60	A1 B2 C24 D1 A2 B3 D2 A3 B5 D5 A4 D8 A5 D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección y un *cronograma. Primera oportunidad de examen:1.- El alumnado que se someta a la evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: prueba final (60%), pruebas de respuesta corta o test (10%), seminarios (10%) y aprendizaje-servicio (20%, en los casos en los que se participe de esta metodología. En otro caso, la valoración de las pruebas de respuesta corta y de los seminarios, *duplicarás).&*nbsp;En la prueba final, el examen de teoría escrito supondrá el 80% y el práctico escrito, supondrá un 20%.&*nbsp;En todo caso, la alumna/lo deberá conseguir una calificación mínima

de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. De no conseguir dicha nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la correspondiente a la del examen teórico y práctico. Los alumnos de evaluación continua asistirán regularmente la clase (en cualquiera caso, no puede superar de no asistencia más de un 10% de las clases).2.- El alumnado que NO se somete la evaluación continua, o que quede excluidos del dicho sistemaSu calificación estará integrada por el 80% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 20% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente a lo que realicen los alumnos/las de evaluación continua. Segunda oportunidad de examen:1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de *duas partes: una práctica escrita (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica escrita (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia).2.- El alumnado que se había sometido al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuviera en el curso, y que representará el 40% de su *calificación total El 60% de la nota restante provendrá de la mencionada prueba final. En la dicha prueba final, el examen de teoría escrito supondrá el 80% de la nota y el práctico, por escrito, supondrá un 20%. En todo caso, a/lo alumna/lo deberá conseguir una nota mínima de 4 sobre 10 en esa prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de *evaluación continua. De no conseguir dicha nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la correspondiente a la del examen teórico y práctico.3.- Para el alumnado que no se había sometido la evaluación continua, o que había quedado excluido del dicho sistema: su calificación estará integrada por el 80% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 20% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente a lo que realicen los alumnos de evaluación continua.4.- Al alumnado que se había sometido al sistema de evaluación continua y no superara la prueba final ni en la primera oportunidad de examen ni en la segunda, se les conservará la nota obtenida a través de dicho sistema durante lo curso académico siguiente, siempre que la alumna/lo manifieste su acuerdo.CONVOCATORIA FIN DE CARREIRAEI examen de la convocatoria de Fin de carrera será una prueba teórico-práctica escrita, cuya calificación será el 100% de la nota. La calificación estará integrada por el 80% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 20% de la calificación obtenida en el examen práctico. No se tendrá en cuenta en ningún caso a evaluación continua del año anterior.METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE La MODALIDAD *SEMIPRESENCIAL NORMAS BÁSICAS DE *SEMIPRESENCIALIDADE: 1. El alumnado matriculado en la modalidad *semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un régimen de "evaluación continua *semipresencial", que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado diseñe para la dicta modalidad. 2. La modalidad *semipresencial supone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado. La tal fin se establece con carácter general, que la prueba final obligatoria tendrá lugar de modo presencial en la fecha y hora establecidas en el calendario de exámenes aprobado por la Xunta de Facultad, suponiendo el 60% de la nota global. Este examen final estará integrado por una prueba teórico-oral y una prueba práctica escrita. El 40% restante se corresponderá con la evaluación continua, que puede realizarse bien a través de medios virtuales (empleando la plataforma *FAITIC) o bien asistiendo a las sesiones prácticas presenciales *distribuidas al largo del *cuatrimestre. 3. El alumnado que no participe en más del 80% de las actividades de evaluación continua *semipresencial[] propuestas por el profesorado, será evaluado en un 100% en función de los resultados obtenidos en la prueba final teórico-práctica.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PEREZ ROYO, FERNANDO, **DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL**, Editorial Civitas, 2020

MERINO JARA, I. (dir), **Curso de Derecho Financiero y Tributario**, Tecnos, 2020

MARTIN QUERALT, LOZANO SERRANO, TEJERIZO LÓPEZ, CASADO OLLERO, **CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**, Tecnos, 2020

SIMÓN ACOSTA y otros, **Código Tributario**, Aranzadi Thomson Reuters, 2020

Bibliografía Complementaria

FERREIRO LAPATZA, J.J., **Instituciones de Derecho financiero**, Marcial Pons, 2010

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Técnicas de gestión presupuestaria/P04G091V01605

Financiación autonómica y local/P04G091V01904

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

- * Metodologías docentes que se mantienen
- * Metodologías docentes que se modifican
- * Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)
- * Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir
- * Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje
- * Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

- * Pruebas ya realizadas
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]
...
 - * Pruebas pendientes que se mantienen
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]
...
 - * Pruebas que se modifican
[Prueba anterior] => [Prueba nueva]
 - * Nuevas pruebas
 - * Información adicional
-

DATOS IDENTIFICATIVOS**Cálculo financiero aplicado al sector público**

Asignatura	Cálculo financiero aplicado al sector público			
Código	P04G091V01601			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Lago Velando, Ángeles			
Profesorado	Lago Velando, Ángeles			
Correo-e	lvelando@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con el estudio de esta materia se trata de saber aplicar los conocimientos teóricos, que se estudian en la primera parte del programa, en reglas prácticas para el mercado haciendo especial hincapié en las operaciones financieras que se utilizan en el sector público.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B5	Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
B10	Compromiso con la eficacia y la eficiencia del trabajo del sector público y otras entidades
B11	Compromiso con el respeto personal en el entorno laboral público y privado
B12	Compromiso con la responsabilidad y la honestidad en el desempeño laboral público y privado
C25	Manejar los distintos productos financieros para tomar decisiones entre distintas alternativas en el marco de las administraciones públicas
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D2	Capacidad de organización, planificación y utilización del tiempo y de autocontrol ante situaciones de presión
D5	Capacidad para la toma de decisiones autónoma e independiente
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Emplear las herramientas de valoración financiera más apropiadas para la toma de decisiones y resolución de problemas no marco das administraciones públicas.	A2	B2	C25	D1
	A3	B5		D2
	A4	B10		D5
	A5	B11		D9
		B12		

Contenidos

Tema

Tema 1. Conceptos básicos	1.1. Capital financiero 1.2. Comparación y elección entre capitales financieros 1.3. Leyes financieras 1.4. Suma financiera 1.5. Operación financiera: concepto elementos y clasificación 1.6. Reserva matemática en una operación financiera 1.7. Principios lógicos de valoración financiera
Tema 2. Leyes de capitalización y descuento utilizadas en la práctica	2.1. Leyes financieras de capitalización 2.2. Leyes financieras de descuento 2.3. Anexos: Tasas de interés, rendimiento y coste
Tema 3. Rentas	3.1. Concepto de renta 3.2. Elementos de la renta 3.3. Clasificación de las rentas 3.4. Valoración de rentas constantes 3.5. Operación financiera de préstamo por el método de amortización francés
Tema 4. Otras operaciones financieras utilizadas en el sector público y/o privado	4.1. Cuentas corrientes 4.2. Factoring 4.3. Confirming 4.4. Leasing 4.5. Operaciones financieras de renta fija 4.6. Anexo: Principio de prudencia financiera aplicado al sector público.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	11	55	66
Resolución de problemas de forma autónoma	11	20	31
Lección magistral	11	40	51
Examen de preguntas objetivas	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El estudiante debe desarrollar las soluciones adecuadas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Resolución de problemas de forma autónoma	Pruebas de resolución de cuestiones teóricas y casos prácticos que forman parte de la evaluación continua del estudiantado.
Lección magistral	El profesor/a explicará los contenidos de cada tema que considere más relevante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	El estudiante puede acudir a tutorías individuales en el despacho del profesor/a, dentro del horario establecido, para resolver las dudas que se le presenten de una forma personalizada.
Resolución de problemas	El estudiante puede acudir a tutorías individuales en el despacho del profesor/a, dentro del horario establecido, para resolver las dudas que se le presenten de una forma personalizada.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas de forma autónoma	Evaluación de la materia que comprende contenidos teóricos y prácticos.	50	A2 A3 A4 A5	B2 B5 B10 B11 B12	C25	D1 D2 D5 D9
Examen de preguntas objetivas	Examen global de la materia que comprende contenidos teóricos y prácticos.	50	A2 A3 A4 A5	B2 B5 B10 B11 B12	C25	D1 D2 D5 D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

Sistema de evaluación continua: La nota final del curso será la suma de la nota obtenida en las pruebas de evaluación realizadas a lo largo del cuatrimestre (con una ponderación del 50% sobre el total) y de la nota obtenida en la última prueba que se realizará el mismo día que el examen final de la convocatoria oficial (con una ponderación del 50% sobre el total). Alternativamente al sistema de evaluación continua, en la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre y en la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria), el estudiante podrá optar a ser evaluado/a mediante un examen final que supondrá el 100% de la calificación.

El examen de la convocatoria extraordinaria de fin de carrera supondrá el 100% de la calificación.

Las fechas de los exámenes de la materia deberán ser consultadas en la Página web de la Facultad: <https://csc.uvigo.es/>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

López Corrales y otros, **Matemáticas Financieras básicas. Aplicaciones al sector público y privado**, 2ª Edición, Garceta,

Bibliografía Complementaria

Bonilla Ausoles, M. y otros, **Matemáticas de las operaciones financieras. Teoría y práctica**, Thomson,

González Velasco, C., **Análisis de las operaciones financieras. Core Sullabus for actuarial training in Europa**, Civitas,

De Pablo López, A., **Matemáticas de las operaciones financieras. Tomos I y II**, UNED,

González Catalá, V., **Análisis de las operaciones financieras bancarias y bursátiles**, AC,

www.ceca.es,

www.tesoro.es,

www.cnmv.es,

www.bde.es,

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el estudiantado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

El estudiante puede acudir a tutorías individuales en el despacho virtual del profesor/a habilitado en el campus remoto, dentro del horario establecido, para resolver las dudas de una forma personalizada.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

En caso de no ser factible realizar presencialmente el Examen final de la materia, éste se realizará de forma telemática (fatic y/o prueba oral).

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dirección pública: Liderazgo y legitimidad**

Asignatura	Dirección pública: Liderazgo y legitimidad			
Código	P04G091V01602			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Canoura Leira, Victoria			
Profesorado				
Correo-e				
Web	http://faitic.uvigo.es/			

Descripción general La función de la dirección en las organizaciones ha sido establecida décadas atrás desde la Teoría de la Organización. Tan sólo a finales del siglo XX teóricos de la Ciencia Política y de la Ciencia de la Administración, a uno y otro lado del Atlántico, coincidieron en conceptualizar los elementos fundamentales de la dirección aplicada a las organizaciones públicas, como instituciones políticas y administrativas con rasgos (principios, valores y normas de comportamiento) diferente de las organizaciones públicas y parapúblicas.

El directivo público en la actualidad ha visto incrementado su valor en las organizaciones postburocráticas, en virtud de los nuevos principios de la gobernanza, que implican la visión de las instituciones públicas en redes territoriales (multinivel) y de políticas públicas. El liderazgo que tiene que asumir el directivo público deberá así estar orientado hacia el incremento de la legitimidad no sólo de los rendimientos de los respectivos departamentos, también de las mismas organizaciones que en el ámbito público son además instituciones de un Estado cada vez más multinivel e intergubernamental. Es por ello por lo que tanto la OCDE, como la Unión Europea, así como la Administración General del Estado en España favorece un marco legal y competencial nuevo para la figura de la dirección pública, que también ha de ser asumida por Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales. Existe un ámbito organizativo que también debe ser contemplado desde la óptica de la dirección pública, y tiene que ver con aquellas organizaciones privadas y del sector no lucrativo, que interactúan con las Administraciones Públicas, formando parte de sus proyectos y colaborando con ellas en la implementación de las políticas públicas. La profundización en el competencia del perfil de directivo público ayuda, sin duda, a la mejora de la comprensión de los programas públicos. Una estructura modular básica de la asignatura de dirección pública, con énfasis en elementos de liderazgo efectivo dirigido al incremento de la legitimidad (institucional y por rendimientos) de las instituciones públicas y parapúblicas:

1. Las instituciones públicas en la era de la gobernanza.
2. Función directiva pública: Tipos ideales y ámbitos de actuación.
3. Alta dirección pública en perspectiva comparada.
4. Los directivos públicos en las organizaciones multinivel en España: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales.

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Capacidad para la gestión de conflictos interpersonales e inclinación hacia la mediación y la negociación
B8	Receptividad ante el cambio (interno y externo) y capacidad de adaptación a nuevos entornos o circunstancias (adaptabilidad) y de aprendizaje
B9	Ser capaz de reconocer e implementar buenas prácticas derivadas de procesos y acciones como base para la innovación y la creatividad
B10	Compromiso con la eficacia y la eficiencia del trabajo del sector público y otras entidades
B11	Compromiso con el respeto personal en el entorno laboral público y privado
C1	Conocer el marco jurídico-legal de las administraciones públicas españolas
C9	Entender el papel de las administraciones públicas en el proceso de las políticas públicas y aplicar el método de análisis
C17	Conocer los modelos de gestión de recursos humanos en el Sector Público, gestión estratégica y el diseño, organización y provisión de servicios administrativos.
C18	Identificar los problemas de la gestión de recursos humanos en organizaciones (públicas y privadas) para experimentar con soluciones transversales
C19	Aproximarse a los modelos de gestión pública y de organización de servicios públicos y el diseño, organización y provisión de servicios administrativos.
C22	Adquirir los elementos básicos de las habilidades directivas y de relaciones humanas
C26	Aportar los principales enfoques sobre liderazgo en la gestión pública, las habilidades de liderazgo del directivo y el papel del líder en los equipos de trabajo
C39	Comprender la planificación y la gestión administrativa de los recursos económico-financieros, la organización y gestión de los servicios públicos, y conocer el régimen jurídico financiero y la financiación de las AA. PP
D2	Capacidad de organización, planificación y utilización del tiempo y de autocontrol ante situaciones de presión
D5	Capacidad para la toma de decisiones autónoma e independiente
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales (lealtad, actitudes y conductas positivas, etc.) que favorezcan la eficacia interpersonal
D8	Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto a diferentes puntos de vista y opiniones
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico
D10	Capacidad de liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) y de delegación de responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
1 - Conocer la historia y evolución del documental en cine y en televisión, de su teoría y escuelas principales, así como sus tendencias y modalidades.			
Compromiso y defensa de los valores democráticos	A1 A2 A3 A4 A5	B10	
Conocimiento del entorno de las AAPP y su incardinación en la sociedad e interacción con los distintos actores cívicos			D2
Capacidad de resolución de problemas	B7 B8		D2 D5 D8 D9 D10
Conocimiento de las competencias necesarias para la Dirección Pública	B7 B8 B9 B10 B11	C1 C9 C17 C18 C22 C26 C39	D2 D5 D6 D8 D9 D10
Entender la simbiosis entre liderazgo y Dirección Pública	B7 B8 B9 B10 B11	C1 C17 C19	D8 D10

Contenidos

Tema

1. Las instituciones públicas en la era de la gobernanza: La función directiva	<ol style="list-style-type: none"> Dirección y Organizaciones Administración Relacional Gobernanza y Dirección Pública Origen, contexto y naturaleza del Directivo Público
2. Función directiva en perspectiva europea: especial referencia al contexto jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> La importancia de la Dirección Pública a nivel europeo Claves fundamentales del ordenamiento jurídico español como explicación de las características actuales
3. La incidencia de la normativa actual en el modelo directivo.	<ol style="list-style-type: none"> Análisis normativo general Análisis dinámico del funcionamiento del contexto legal sobre la realidad de la función directiva
4. Delimitaciones estructurales previas	<ol style="list-style-type: none"> La difícil separación entre política y Administración: el espacio intermedio de la Dirección Pública Profesional El hábitat natural de la existencia del Directivo Público
5. Aspectos técnicos de los perfiles directivos propuestos	<ol style="list-style-type: none"> Rasgos fundamentales: conocimientos, habilidades y actitudes. El Directivo Público desde la perspectiva del liderazgo La adaptación del Directivo al entorno de la gobernanza
6. Planificación y aspectos técnicos: el directivo como líder	<ol style="list-style-type: none"> Directivo como líder Liderazgo en la Administración Pública actual
7. Aspectos técnicos del establecimiento de la función directiva	<ol style="list-style-type: none"> La fase de reclutamiento La fase de selección

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	8.5	25.5	34
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	8	16	24
Resolución de problemas	8	16	24
Lección magistral	10	30	40
Examen de preguntas objetivas	7	21	28

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	En grupo, los participantes en la materia analizarán distintos casos de directivos públicos.
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	En grupo, realizar prácticas utilizando información obtenida de internet pero validada científicamente
Resolución de problemas	La función directiva profesional o Dirección Pública Profesional (DPP) se configura como una actividad que precisa de análisis en clave de competencias. En la metodología de problemas se plantea el análisis y debate en grupo de las competencias que se requieren para el desarrollo de un eficaz liderazgo institucional por parte de los DPP
Lección magistral	Participar, de forma individual, a través de preguntas en las sesiones de teoría.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	A lo largo de las diferentes sesiones magistrales programadas en la guía de la materia, el tutor se encargará de resolver las dudas que se planteen en relación con los contenidos, la metodología y los ejercicios establecidos para el buen desarrollo de la misma. La atención personalizada también se podrá desarrollar, sobre todo en el caso de los alumnos de modalidad semipresencial, en los foros generales, o por mail en caso de que sean consultas estrictamente personales sin impacto en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Elaboración de un trabajo grupal sobre los 8 temas seleccionados en la metodología que aparecen recogidos en la guía docente	10	D5
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	En equipos de dos personas, realizar búsquedas y descripciones de elementos clave para la definición de las Administraciones Públicas	5	B9

Resolución de problemas	La resolución de problemas y ejercicios se define como una parte fundamental para poder realizar una evaluación continuada del trabajo del alumno. Para lo cual será requisito participar en las diferentes sesiones de martes y jueves programadas al efecto	25			D2 D8 D10
Lección magistral	Participar, de forma individual, a través de preguntas en las sesiones de teoría que se desarrollarán los martes por la tarde, bajo el formato de grupos grandes	10			D5 D6 D8
Examen de preguntas objetivas	Preguntas cortas tipo test mezcladas, de ser el caso, con preguntas cortas de desarrollo o razonamiento sobre un supuesto práctico	50	A3 A4	B9	D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las pruebas de la convocatoria de julio tendrán una sistemática de evaluación similar a la generada durante la convocatoria común (mismo tipo de examen, prácticas, etc).

EVALUACIÓN SEGUNDO EL REGLAMENTO DE La MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. "Art.6.-Evaluación. En la guía docente de la materia, deberá estar claramente especificado el tipo de evaluación y su puntuación. En el cronograma de la asignatura deberán estar señaladas las fechas en las que deben estar realizadas y entregadas la pruebas y/el la fecha de la prueba final en el caso de establecerse. El profesorado procurará, en la medida de lo posible, que la evaluación de la asignatura se realice en su totalidad de manera continua y virtual, sin prueba final presencial. En todo caso, es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura. En el caso de que esté prevista la realización de una prueba final de manera presencial, ésta coincidirá con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro (la misma fecha que para el alumnado de la modalidad presencial)" A continuación se puede detallar la evaluación de la materia en modalidad semipresencial siguiendo la siguiente tabla y respetando la proporción 40% - 60% del anterior artículo.

Metodologías (Prácticas 50% y examen 50%)

Calificación (Será necesario superar el examen para que se tenga en cuenta el trabajo realizado en la evaluación continua en las distintas prácticas planteadas durante lo curso). Competencias Evaluadas: El conocimiento y dominio de las capacidades propias de la Dirección Pública Profesional y su relación con el liderazgo

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Francisco Longo, **Oferta y demanda de gerentes públicos. Un marco de análisis de la institucionalización de la dirección pública profesional**, CLAD,

Rafael Jiménez Asensio, **Directivos Públicos**, IVAP,

Francisco Vanaclocha y Antonio Natera, **Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública**, Universidad Carlos III y BOE,

Henry Mintzberg, **Directivos, no MBAs**, Deusto,

Salvador Parrado, **El liderazgo y la gestión directiva en las organizaciones públicas: el estado de la cuestión**, Prentice Hall,

Enrique José Varela Álvarez, **Manual de Xestión de Persoas e Equipos de Traballo nas Organizacións Públicas. Unha Visión para a Xunta de Galicia**, EGAP. Xunta de Galicia,

Enrique José Varela Álvarez, **Dirección Pública Profesional. Lecturas para Xestionar a Era da Gobernanza**, EGAP. Xunta de Galicia,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Habilidades directivas en las administraciones públicas/P04G091V01503

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

- * Metodologías docentes que se mantienen
- * Metodologías docentes que se modifican
- * Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)
- * Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir
- * Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje
- * Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

- * Pruebas ya realizadas
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]
...
 - * Pruebas pendientes que se mantienen
Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]
...
 - * Pruebas que se modifican
[Prueba anterior] => [Prueba nueva]
 - * Nuevas pruebas
 - * Información adicional
-

DATOS IDENTIFICATIVOS**Marketing público y del sector no lucrativo**

Asignatura	Marketing público y del sector no lucrativo			
Código	P04G091V01603			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Pita Castelo, Jose			
Profesorado	Pita Castelo, Jose			
Correo-e	jpita@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del marketing y las estrategias de marketing aplicadas al sector público y no lucrativo, así como los instrumentos de gestión del marketing público y el marketing-mix público. Conocer técnicas de gestión de marketing público: segmentación de mercados, posicionamiento, investigación de mercados, etc., y las técnicas de marketing relacional dirigidas a los clientes y usuarios del servicio público.			

Competencias

Código	
B1	Habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes de información primarias y secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea
B3	Capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D12	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Que los estudiantes sepan buscar información, tanto primaria como secundaria, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.	B1			
Incremento de la capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita.	A2 A5	B1 B3	C2 C3 C5 C9	D1 D4
Incremento del conocimiento sobre los fundamentos teóricos y prácticos del marketing-mix público y del sector no lucrativo.	B1			
Incremento de la capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos	D1			
Incremento de la capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.	D12			

Contenidos

Tema	
Tema 1.- *INTRODUCCIÓN, CONCEPTOS Y CONTENIDOS BÁSICOS DEL *MARKETING PUBLICO	1.1. El concepto de *marketing, su evolución y contenido. 1.2. El *marketing y la gestión pública 1.3. Diferentes Orientaciones en la Dirección de Organizaciones. Características de la Orientación al Mercado 1.4. El valor y la satisfacción del consumidor. 1.5. El *marketing de *Relacions ¿Un nuevo Paradigma?. 1.6. El Sistema de Información de *Marketing 1.7. El proceso de investigación del mercado público
Tema 2.- La PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL *MARKETING PÚBLICO	2.1. La Planificación Estratégica en las Organizaciones públicas y *sin animo de lucro 2.2. El Plan Estratégico. 2.4. El *Marketing y la Planificación Estratégica pública 2.5. El Plan de *Marketing público

Tema 3.- El *ENTORNO Y EL MERCADO PÚBLICO.	3.1. El concepto de mercado. 3.2. Tipología de los mercados públicos 3.3. La delimitación del mercado de las organizaciones públicas y sin ánimo de lucro. 3.4. El *microentorno y el *macroentorno del *marketing público.
Tema 4.- El COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR PÚBLICO	4.1. El comportamiento del consumidor: su importancia para lo *marketing. 4.2. El proceso de decisión de compra y su tipología. 4.3. Determinantes internos y externos del comportamiento de compra. 4.4. Modelos que explican la *conducta del consumidor.
Tema 5.- El *MARKETING *MIX DEL SECTOR PUBLICO Y DE Las EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO	6.1 El *producto en el sector público 6.2 El precio en el *sectotor público 6.3 El *acercamiento *psicológico 6.4 La distribución en el sector público

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	10	20	30
Seminario	10	15	25
Resolución de problemas	5	10	15
Lección magistral	25	50	75
Examen de preguntas objetivas	5	0	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de sucesos reales con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, reflexionar, y entender las situaciones reales.
Seminario	Profundización de temas específicos, para profundizar en los contenidos de la materia, como complemento a las clases teórica
Resolución de problemas	Se plantean problemas relacionados con la materia y el alumno intentara resolverlos e interpretar los resiltados.Es un complemento de la lección magistral
Lección magistral	Exposición del profesor de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio, como base para el desarrollo de la materia

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se realizada una tutorización individual a los alumnos en el horario de tutorías que se marcara al inicio del curso. □El alumnado tanto presencial como semipresencial podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje□
Estudio de casos	Se realizada una tutorización individual a los alumnos en el horario de tutorías que se marcara al inicio del curso. □El alumnado tanto presencial como semipresencial podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje□
Resolución de problemas	Se realizada una tutorización individual a los alumnos en el horario de tutorías que se marcara al inicio del curso. □El alumnado tanto presencial como semipresencial podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje□

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Estudio de casos	Se evaluarán el desarrollo y/o entrega de los casos prácticos que se realicen de manera individual o en grupo	20	B1 B3	D1 D12
Resolución de problemas	Se evaluarán la resolución de ejercicios de manera individual o en grupo	20	B1 B3	D1 D12
Examen de preguntas objetivas	Se trata de una prueba al final del curso orientada a la evaluación de los conceptos desarrollados durante el curso	60	B1 B3	D1 D12

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA: Para aprobar la asignatura requiere satisfacer de las condiciones: (1) obtener una puntuación mínima de 5 puntos en el conjunto de las pruebas a evaluar y (2) obtener como mínimo 4 puntos en las pruebas tipo test (puntuado sobre 10).

La asistencia a clase y la realización de las tareas propuestas por el profesor (casos, ejercicios, supuestos, exposiciones, memorias, exámenes eliminatorios...) y obligatoria y podrá variar entre los distintos grupos. La puntuación obtenida por la participación así como la realización y entrega de todas aquellas tareas establecidas por el profesor, se mantiene en las convocatorias de Junio y Julio pero NO guardarán para cursos sucesivos.

Aquellos alumnos que no cumplan los requisitos exigidos de participación y/o asistencia a la materia así como de entregas de tareas propuestas y, por tanto, no superen la asignatura tendrán derecho a un examen, que no necesariamente coincidirá con el examen del resto de los alumnos.

EVALUACIÓN NO CONTINUA: Los alumnos serán examinados mediante una prueba escrita valorada sobre 10 puntos, que no necesariamente coincidirá con el resto de los alumnos. En este caso, los alumnos deben indicar expresamente su deseo de no seguir la evaluación continua a principio de curso (durante el primer mes del semestre)

GRUPO EN INGLÉS: El tamaño máximo del grupo de inglés será de 20 alumnos o el 50% de los alumnos matriculados, el primer límite que se alcance. De ser necesaria una selección el profesor establecerá los criterios de selección basados en conocimiento acreditado de la lengua y orden de solicitud.

Los alumnos de movilidad internacional tendrán derecho a la realización de la evaluación continua a partir del momento de su incorporación

Los exámenes oficiales de la materia realizarán en las fechas, lugares y horas designadas por el Decanato y publicadas al efecto en los lugares y plazos establecidos

EVALUACIÓN SEGUNDA La LEGISLACIÓN DE La MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

Art.6.-Evaluación. En la guía docente de la materia, deberá estar claro especificado el tipo de evaluación y su puntuación. En el cronograma de la asignatura deberán estar señaladas las pruebas cerradas en las que deben estar realizadas y entregadas las pruebas y/o la prueba final en el caso de establecerse. El profesorado procurará, en la medida de lo posible, que la evaluación de la asignatura se realice en su totalidad de manera continua y virtual, sin prueba final presencial. En todo caso, es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura. En el caso de que esté prevista la realización de una prueba final de manera presencial, ésta coincidirá con la cerrada y hora fijada en el calendario de el Centro (la misma cerrada que para el alumnado de la modalidad presencial)

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

1. Leer con atención y en caso de duda consultar con el Coordinador de el Grado en Dirección y Gestión Pública.
2. Cuadro básico de metodología "" y "evaluación" de la materia (en caso de duda, consultar con él/la responsable de la materia):

1. Aprendizaje con apoyo de el tutor:

1.1 Apoyo docente: 10 horas

1.2 Foro de dudas por temas (on line): 8 horas web materia - Fatic

1.3 Foro de debate por temas (on line): 8 horas web materia - Fatic

NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD:

1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un régimen de "evaluación continua semipresencial", que implica la participación presencial y virtual en las actividades que el profesorado diseñe para dicha modalidad.

2. La modalidad semipresencial supone la evaluación continua de el aprendizaje de el alumnado, la tal fin se establece con carácter general, que la prueba final tendrá lugar en la última de las 6 sesiones de seguimiento, bien de forma presencial (aula Facultad CCSSC), bien de forma virtual (Skype el sistema similar Hangout).

3. El alumnado que en el participe en más de él 80% de lanas actividades de evaluación continua semipresencial propuestas por él profesorado, será evaluado según los criterios que establezca él equipo docente en cada materia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Kotler, P., **Principles of Marketing**, 2014,

Kotler, P., **Introducción al Marketing**, 2000,

Bibliografía Complementaria

Lee and Kotler, **Marketing in the Public Sector: A Roadmap for Improved Performance**, 2006,

Lee y Kotler, **Marketing en el sector publico...**, 2007,

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-10, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no totalmente presencia. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento en que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una forma más ágil y eficaz al ser conocidas de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No se contemplan modificaciones de las metodologías docentes, con la única salvedad de que los contenidos teóricos podrán ser impartidos de forma no presencial.

Los mecanismos no presenciales de atención al alumnado (tutorías) serán el despacho virtual del campus remoto en el horario indicado y el correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en los sistemas de evaluación más allá de la posibilidad de que algunas pruebas de evaluación tengan que realizarse de forma no presencial.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Metodología y técnicas de investigación social aplicadas a las administraciones públicas**

Asignatura	Metodología y técnicas de investigación social aplicadas a las administraciones públicas			
Código	P04G091V01604			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Estadística e investigación operativa Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	García Soidan, María del Pilar Hortensia			
Profesorado	García Soidan, María del Pilar Hortensia			
Correo-e	pgarcia@uvigo.es			
Web	http://pgarcia.webs.uvigo.es			
Descripción general	En esta materia se trabajará la metodología y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de los datos.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes de información primarias y secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea
B5	Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
B6	Capacidad de perseverancia en la realización de tareas y cometidos y confianza en el propio trabajo
C28	Saber aplicar los métodos, modelos y técnicas de datos cuantitativos y cualitativos
D4	Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa
D8	Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto a diferentes puntos de vista y opiniones
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Diseñar y llevar a cabo una investigación utilizando metodología y técnicas cualitativas y cuantitativas adecuadas a cada caso.	A1	B1	C2	D4
	A1	B6	C8	D8
	A2		C28	
	A2			
	A3			
	A4			
	A5			
	A5			

Valorar la adecuación y validez de una investigación diseñada por terceros y sus resultados.	A1	B1	C2	D8
	A1		C8	D9
	A2			
	A3			
	A4			
	A4			
	A5			
	A5			
Interpretar correctamente el significado de los resultados de los análisis cualitativos y cuantitativos, así como de los indicadores y medidas utilizados.	A1	B5	C2	D4
	A1	B6	C8	D8
	A2		C28	D9
	A2			
	A3			
	A4			
	A5			
	A5			
Manejar herramientas informáticas que les permitan la aplicación de los métodos y técnicas estudiadas.	A5	B6	C1	D1
			C2	D2
			C3	D4
			C4	D4
			C12	D7
			C21	D10
			C22	D13
				D14
				D17
				D18
				D19
				D20

Contenidos

Tema	
1. La ciencia como paradigma cognitivo y la condición científica de las Ciencias Sociales	Ontología, epistemología y metodología de la ciencia. La pluralidad metodológica.
2. La investigación como proceso; diseños y estrategias	El planteamiento y la operacionalización del problema. Diseños y estrategias.
3. Técnicas cualitativas de investigación	La observación y la fuente documental. La entrevista y las técnicas grupales.
4. Las técnicas cuantitativas para el análisis de datos	Introducción a la inferencia. Estimación de la media y de la proporción. Análisis bivalente.
5. Las técnicas cuantitativas para la obtención de datos	Etapas en el diseño de una investigación. Fuentes primarias y secundarias. La encuesta. Técnicas de muestreo.
6. Informática aplicada a la resolución de casos prácticos	Uso de programas informáticos para la aplicación de los conceptos y técnicas cuantitativas a la resolución de ejercicios y casos prácticos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	28	28	56
Resolución de problemas	6	6	12
Resolución de problemas de forma autónoma	0	11	11
Prácticas con apoyo de las TIC	6	6	12
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	30	34
Trabajo	0	24	24

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Explicación por parte del profesorado del desarrollo y evaluación de la materia. Aclaración de dudas.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio.
Resolución de problemas	Resolución de problemas y/o ejercicios relacionados con la materia, bajo la supervisión del profesorado.
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de problemas y/o ejercicios propuestos para su entrega a través de la plataforma de docencia virtual.

Prácticas con apoyo de las TIC Explicación por parte del profesorado del uso de las herramientas informáticas aplicadas al análisis de datos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Explicaciones por parte del profesorado.
Resolución de problemas	Los ejercicios propuestos tendrán disponible su resolución para que el alumnado pueda comprobar la respuesta.
Prácticas con apoyo de las TIC	El alumnado podrá aplicar lo explicado en las sesiones magistrales.
Pruebas	Descripción
Trabajo	El alumnado deberá realizar los trabajos propuestos en cada parte de la materia.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas	El trabajo desarrollado con el apoyo del profesorado, en relación con las actividades requeridas y en el plazo establecido, se utilizará en la evaluación de esta materia.	10	A3	B5	C28	D4
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas de evaluación de las competencias adquiridas, que incluyen preguntas relativas a los contenidos impartidos en las sesiones magistrales, en las sesiones de resolución de problemas y en los seminarios.	60	A1 A2 A4	B5	C28	D4
Trabajo	Tareas que el alumnado debe desarrollar de forma autónoma y que son obligatorias para superar la materia.	30	A1 A3 A5	B1 B6		D4 D8 D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

OBSERVACIONES GENERALES:

Esta materia se divide en dos partes, de modo que cada una de ellas tendrá un peso del 50% en la nota final:

- La primera parte comprende los temas 1-3 y se impartirá en la primera mitad del cuatrimestre. A su término, y con el objetivo de hacer la evaluación de esta primera parte de la materia, el/la estudiante que hubiese entregado los ejercicios de prácticas propuestos (evaluación continua), podrá realizar un control presencial de los contenidos conceptuales y teóricos impartidos. Con esta prueba obtendrá la nota de esta parte de la materia quedando, de ser el caso, pendiente hasta la 2ª convocatoria.
- La segunda parte abarca los temas 4-6 y se impartirá en la segunda mitad del cuatrimestre. Se podrá seguir una evaluación continua (con la realización de las actividades y trabajos que se propongan, así como del examen de esta parte) o una evaluación con un único examen final.

Para aprobar esta materia en la convocatoria de mayo-junio, tendrán que superarse de modo independiente cada una de las partes, según el baremo establecido para la evaluación. En ese caso, si se superan ambas partes, la nota final será la media de las mismas. Si solo se supera una de las partes, la nota final será la calificación de la parte no superada. Si no se supera ninguna de las partes, la nota final será la media de las mismas.

Para la convocatoria de julio y sucesivas, se emplearán los mismos criterios que para la convocatoria de mayo-junio, excepto lo relativo a la evaluación continua.

Si hubiese calificaciones parciales, se podrían mantener para la convocatoria de julio, previa consulta con el/la docente responsable, pero no se mantendrían para futuras convocatorias.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Se resume a continuación la metodología y evaluación de la materia en esta modalidad:

- Aprendizaje con el apoyo del tutor/a (apoyo docente, foros de dudas por temas): 40 horas, peso del 0% en la evaluación.
- Exámenes y tareas de evaluación: 10 horas, peso del 60% en la evaluación.
- Resolución de problemas y trabajos realizados de forma autónoma: 100 horas, peso del 40% en la evaluación.

Leer con atención y, en caso de duda, consultar con el profesorado responsable de la modalidad semipresencial: Silvia Pérez Freire (1ª parte de la materia, silviapf@uvigo.es) y Pilar García Soidán (2ª parte de la materia, pgarcia@uvigo.es).

NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD:

1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir una evaluación continua semipresencial, que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado diseña para dicha modalidad.
2. La modalidad semipresencial establece una evaluación de las dos partes en que está dividida la materia de forma independiente. A mediados del cuatrimestre se realizará una primera evaluación presencial voluntaria, en un aula de la Facultad de CCSS y de la Comunicación, de los contenidos impartidos, y se hará entrega de los ejercicios de prácticas propuestos. De no acogerse a esa evaluación parcial de la primera parte de la materia en la fecha estipulada, el alumnado deberá asistir al examen presencialmente, en la fecha, hora y aula fijada en el calendario oficial del Centro, al término del curso. La evaluación de la segunda parte de la materia será igual que en la modalidad presencial.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Almazán, Alejandro; Arribas, José M.; Camarero, Luis A.; Mañas, Beatriz; Vallejos, Antonio F., **Análisis estadístico para la investigación social**, Garceta, 2015

Callejo Gallego, Javier; Del Val Cid, C.; Gutiérrez, J.; Viedma, A., **Introducción a las técnicas de investigación social**, Centro de Estudios Ramón Areces, 2010

Callejo Gallego, Javier; Viedma Rojas, Antonio, **Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de intervención**, McGraw-Hill, 2005

Cea D'Ancona, María Ángeles, **Metodología cuantitativa : estrategias y técnicas de investigación social**, Síntesis, D.L., 1996

Corbetta, Piergiorgio, **Metodología y técnicas de Investigación social**, McGraw-Hill, 2007

López Roldán, Pedro; Fachelli, Sandra, **Metodología para la investigación social cuantitativa**, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015

Bibliografía Complementaria

Babbie, E., **The Practice of Social Research**, 14th Edition, Wadsworth Publishing, 2015

Carlberg, Conrad George, **Análisis estadístico con Excel**, Anaya Multimedia, 2012

Chalmers, Alan F., **¿Qué es esa cosa llamada ciencia?**, 2ª ed. rev. y ampl., Siglo XXI, 2010

Gallardo, Agneta, **Curso básico de LibreOffice Calc**, SlideShare, 2017

Machi, L.; McEvoy, B., **The Literature Review: Six Steps to Success**, 2nd Edition, Corwin Press, 2012

Pozo Triviño, M.I.; Vaamonde, A.; Casado Neira, D.; Pérez Freire, S.; Vaamonde Paniagua, A.; Fernan, **Specialised training for interpreters working with gender violence victims/survivors. A report on the Delphi survey carried out on interpreters during the Speak out for Support (SOS-VICS) project**, F, Universidade de Vigo, 2004

Ritchey, F.J., **Estadística para las ciencias sociales**, Segunda edición, McGraw-Hill, 2008

Valles Martínez, Miguel S., **Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional**, Síntesis, D.L., 1997

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

No se contemplan modificaciones en las metodologías docentes con la única salvedad de que los contenidos teóricos podrán ser impartidos de manera no presencial.

Los mecanismos no presenciales de atención al alumnado (tutorías) serán el despacho virtual del campus remoto en el horario indicado y el correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en los sistemas de evaluación más allá de la posibilidad de que alguna de las pruebas de evaluación tenga que realizarse de manera no presencial.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Técnicas de gestión presupuestaria**

Asignatura	Técnicas de gestión presupuestaria			
Código	P04G091V01605			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Aneiros Pereira, Jaime			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime Mosquera Pena, Juan Antonio Rodriguez Losada, Soraya			
Correo-e	janeiros@uvigo.es			
Web	http://www.jaimeaneiros.com			
Descripción general	La asignatura de Técnicas de Gestión Presupuestaria pertenece al área del derecho financiero y tributario, y es una continuación de las asignaturas de Derecho Financiero Tributario y Gestión Tributaria. Si Gestión Tributaria ponía el acento en la parte del ingreso, esta asignatura lo hace en la parte del gasto público. Se pretende ofrecer al alumno una visión, lo más completa posible, de la disciplina jurídica de los procedimientos a través de los que se desarrolla la actividad financiera pública. Es decir, se trata de abordar, desde una perspectiva jurídica, el estudio de la normativa reguladora de la actividad consistente en la realización del gasto público, en especial todo lo referido al presupuesto, desde su elaboración y aprobación, hasta su ejecución, modificación y control.			

Competencias

Código

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema

Lección 1ª.- TEORIA JURIDICA DEL GASTO PUBLICO; EL PRESUPUESTO.

1. El Presupuesto como expresión jurídica del plan de la actividad financiera
2. Derecho presupuestario y Derecho del gasto público. El concepto de gasto público. Los llamados "gastos fiscales": el sentido de su inclusión en el presupuesto.
3. Fuentes del ordenamiento presupuestario.
4. Evolución histórica de la institución presupuestaria. 5. Técnicas de presupuestación.

Lección 2ª.- EL PRESUPUESTO DEL ESTADO: CONCEPTO, NATURALEZA Y ESTRUCTURA.

1. Concepto jurídico del Presupuesto. Definición legal.
2. Naturaleza jurídica del Presupuesto: la cuestión en la doctrina y en el Derecho positivo español.
3. Contenido de la Ley de Presupuestos. Estados cifrados. La parte dispositiva de la Ley de Presupuestos. El problema de la creación y modificación de tributos. Las leyes de "acompañamiento".
4. El Sector Público en la Ley General Presupuestaria. Tipos de presupuestos.
5. Estructura del Presupuesto. Criterios de clasificación de los ingresos y gastos.
6. Relaciones financieras con otras Administraciones: UE, CCAA y Corporaciones locales. Especial referencia a los créditos de transferencia: participación de las Haciendas territoriales en los impuestos del Estado.
7. El Fondo de Compensación Interterritorial como dotación presupuestaria y las asignaciones de nivelación.

Lección 3ª.- EL PRESUPUESTO DEL ESTADO: EFECTOS.

1. Efectos del Presupuesto respecto a los ingresos públicos. 2. El régimen jurídico de los derechos de naturaleza pública. 3. Efectos del Presupuesto respecto a los gastos públicos: el triple carácter de la autorización presupuestaria. 4. El Presupuesto y las obligaciones pecuniarias: fuentes de las obligaciones y fuente del gasto. Exigibilidad de las obligaciones. Prescripción de las obligaciones.

Lección 4ª.- EL PRESUPUESTO DEL ESTADO: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.

1. Principios económico-contables y principios jurídicos: su evolución; la crisis del Derecho presupuestario tradicional.
2. Principio de justicia material del gasto.
3. Principios de eficiencia y economía.
4. Principio de legalidad y reserva de ley.
5. Principio de unidad: unidad de documento, unidad de caja y principio de no afectación.
6. Principio de universalidad: significado y excepciones. Diferencias con el principio de unidad.
7. Principio de especialidad: temporal (remisión), cuantitativa y cualitativa. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones.
8. La estabilidad presupuestaria.
9. Principio de anualidad. Anualidad en la aprobación; prórroga del Presupuesto. Anualidad en la ejecución: sistema legal; excepciones; especial referencia a los gastos plurianuales y a la planificación económica.

Lección 5ª.- EL CICLO PRESUPUESTARIO (I): ELABORACIÓN, APROBACIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1. Características: ordenación de competencias; irrenunciabilidad; coordinación; preeminencia del Gobierno. Fases.
2. Elaboración del Proyecto y remisión a las Cortes.
3. Aprobación del Presupuesto: su tramitación parlamentaria. Los límites a la iniciativa de las Cortes Generales en materia presupuestaria: fundamento y formas de estos límites. El rechazo del Presupuesto.
4. Revisión del Presupuesto. Modificaciones presupuestarias. El Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria.

Lección 6ª.- EL CICLO PRESUPUESTARIO (II): EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

1. Ejecución del Presupuesto: percepción de ingresos y ordenación de gastos y pagos.
2. El procedimiento de gasto público: sus fases.
3. Las subvenciones. Procedimiento de concesión y gestión. Reintegro de subvenciones.
4. El procedimiento de pago de las obligaciones.
5. El Tesoro público: concepto y funciones. Organización y medios.
6. Liquidación y cierre del Presupuesto.

Lección 7ª.- CONTROL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA.

1. El control presupuestario: Concepto general. El Derecho Presupuestario "formal" como Ordenamiento de Control de la Hacienda Pública. Clases y sistemas de control.
2. Control administrativo o interno. La Intervención General de la Administración del Estado. Funciones. Control de las subvenciones.
3. Control externo. El Tribunal de Cuentas. Naturaleza y funciones.
4. Control parlamentario: modalidades.
5. Ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público. Especial referencia al fraude de subvenciones.

Lección 8ª.- LOS PRESUPUESTOS DE LAS HACIENDAS TERRITORIALES E INSTITUCIONALES.

1. Los Presupuestos de las Comunidades Autónomas
2. Los Presupuestos de las Haciendas Locales.
3. El régimen presupuestario de la Administración institucional.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	29	50	79
Seminario	12	45	57
Examen de preguntas de desarrollo	2	5	7
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	5	7

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Doubts of the students will be solved in class. E-learning students will be able either to post their questions using digital means (Faitic) or attend to on-site classes
Seminario	Doubts of the students will be solved in class. E-learning students will be able either to post their questions using digital means (Faitic) or attend to on-site classes

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas del estudiantado respecto del contenido, actividades e/o ejercicios propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización se podrán realizar por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa
Seminario	Se atenderán y resolverán las dudas del estudiantado respecto del contenido, actividades e/o ejercicios propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización se podrán realizar por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	En las clases prácticas presenciales se propondrá al alumnado la realización de distintas actividades: casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, etc. Estas actividades sólo serán evaluadas si el alumnado se somete la evaluación continua. Además, se valorará especialmente la participación activa de la alumna/lo, tanto en las clases magistral como en dichas "clases prácticas".	20	
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el alumnado tendrá que demostrar la adquisición de las competencias esenciales de la materia) y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre lo temario de la materia).	60	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se realizarán pruebas de respuesta corta y tipo test exclusivamente a las alumnas/os que se sometan al sistema de evaluación continua.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección y un cronograma.

Primera oportunidad de examen:

1.- El alumnado que se someta la evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: prueba final (60%), pruebas de respuesta corta o test (20%) y seminarios (20%). En la prueba final, el examen de teoría y oral supondrá el 80% y el práctico, por escrito, supondrá un 20%. En todo caso, la alumna/o deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua.

2.- El alumnado que NO se someta a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema: su calificación estará integrada por el 80% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 20% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente del que realicen los alumnos/as de evaluación continua.

Segunda oportunidad de examen:

1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia).

2.- El alumnado que se había sometido al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuviera en el curso.

3.- Para el alumnado que no se hubiese sometido a evaluación continua, o que hubiese quedado excluido de dicho sistema: su calificación estará integrada por el 80% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 20% de la calificación

obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente a lo que realicen los alumnos de evaluación continua.

4.- Al alumnado que se había sometido al sistema de evaluación continua y no superara la prueba final ni en la primera oportunidad de examen ni en la segunda, se le conservará la nota obtenida a través de dicho sistema durante el curso académico siguiente, siempre que la alumna/lo manifieste su acuerdo.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

El examen de la convocatoria de Fin de carrera será una prueba teórico-práctica escrita, cuya calificación será el 100% de la nota. La calificación estará integrada por el 80% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 20% de la calificación obtenida en el examen práctico. No se tendrá en cuenta en ningún caso a evaluación continua del año anterior.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

NORMAS BÁSICAS DE SEMIPRESENCIALIDAD:

1. El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial se compromete con el equipo docente a seguir un régimen de "evaluación continua semipresencial", que implica la participación presencial o virtual en las actividades que el profesorado diseñe para dicha modalidad.
2. La modalidad semipresencial supone la evaluación continua del aprendizaje del alumnado. A tal fin se establece con carácter general que la prueba final obligatoria tendrá lugar de modo presencial en la fecha y hora establecidas en el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Facultad, suponiendo el 60% de la nota global. Este examen final estará integrado por una prueba teórico-oral y una prueba práctica escrita. El 40% restante se corresponderá con la evaluación continua, que puede realizarse bien a través de medios virtuales (empleando la plataforma FAITIC) o bien asistiendo a las sesiones prácticas presenciales distribuidas al largo del cuatrimestre.
3. El alumnado que no participe en más del 80% de las actividades de evaluación continua semipresencial propuestas por el profesorado, será evaluado en un 100% en función de los resultados obtenidos en la prueba final teórico-práctica.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Pascual García, José; RODRIGUEZ CASTAÑO, ANTONIO R., **Régimen Jurídico del Gasto Público. Presupuestación, ejecución y control**, BOE, 2020

Pérez Royo, F., **Derecho Financiero y Tributario**, Tecnos, 2020

Bibliografía Complementaria

Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López, Casado Ollero, **Curso de Derecho Financiero y Tributario**, Tecnos, 2020

Thomson-Aranzadi, Tecnos, McGraw-Hill, Civitas etc., **Textos legales de la parte general del Derecho Financiero y Tributario**, 2020

Iglesias Quintana, J, **Manual Didáctico de los Presupuestos Generales del Estado**, IEF, 2017

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Financiación autonómica y local/P04G091V01904

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Gestión tributaria/P04G091V01505

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de manera más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

Para la materia Técnicas de Gestión Presupuestaria se planifican las siguientes medidas excepcionales:

DOCENCIA:

En el caso de que la docencia no se pueda llevar a cabo de forma presencial por motivos sanitarios, las clases se impartirán

de manera remota a través de las Aulas virtuales y con el apoyo de la plataforma de Teledocencia Faitic. Las sesiones magistrales y los seminarios prácticos se impartirán por el profesorado responsable utilizando el complemento del Aula Virtual habilitada en el Campus remoto de la Universidad de Vigo. El profesorado estará a disposición para apoyar la resolución de dudas y las sesiones de tutorización se realizarán a través de medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia), bajo la modalidad de concertación previa. Para los seminarios, desde la plataforma Faitic se facilitará al alumnado una serie de supuestos prácticos con una semana de antelación, debiéndose preparar por su parte para la sesión correspondiente. A través del aula virtual el docente llevará a cabo una explicación de los supuestos prácticos planteados y se hará una puesta en común entre el profesor y el alumnado para establecer las pautas de solución, lo que permitirá verificar la adquisición de las correspondientes competencias y asimilación de contenidos. La evaluación continua se desarrollará conforme a lo previsto en la guía docente y el cronograma, estableciéndose como medios para evaluar las competencias del alumnado las actividades descritas a continuación. Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de la plataforma Faitic conforme a lo señalado en el cronograma. Por otra parte, las entregas de los supuestos prácticos indicados se harán al docente responsable y se valorarán a efectos de la calificación de la evaluación continua, con arreglo a lo previsto en la guía docente. Asimismo, para la evaluación continua se valorará la participación activa y de calidad por parte del alumnado, a tenor de lo establecido en la guía docente.

EXAMEN:

Cuando las razones sanitarias impidan la celebración de los exámenes presencialmente, el examen final se realizará según lo establecido en la guía docente y consistirá en: 1) Un examen práctico escrito para el que se utilizará la plataforma Faitic con un sistema de tiempos controlados que garantice que el trabajo se realice de forma individual y 2) Un examen teórico oral para el que se utilizará el campus remoto. La evaluación continua y los exámenes realizados se ponderarán en la calificación final según lo establecido en la guía docente de la materia.
